

VIERNES, 2 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 190

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2015-10817 *Información pública de solicitud de autorización para reparación de muro de contención en calle Santander 29.*

Por D. José Antonio Gutiérrez Caviedes se tramita expediente en solicitud de autorización para reparación de muro de contención en calle Santander, nº 29 (Colindres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Colindres, 3 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2015/10817

CVE-2015-10817